

DÉJANOS TUS IDEAS

Me gustaría para la Harinera de Allo.....

Déjanos tus datos por si necesitamos ponernos en contacto contigo (voluntario)

D./Dña.

Teléfono.....

Correo electrónico.....

Tu puedes contactar con nosotros a través del correo electrónico harinera@villadeallo.org

AVISO LEGAL. En cumplimiento de la normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos son tratados por nuestra entidad pública, con la finalidad de mantener relaciones profesionales, informativas, institucionales o las impuestas legalmente o las necesarias para dar servicio a la ciudadanía. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición de sus datos, acreditando su identidad y dirigiéndose a AYUNTAMIENTO DE ALLO, con CIF P3101200H, en PLAZA DE LOS FUENTES 1262 ALLO (NAVARRA), o mediante instancia a través de nuestra SEDE ELECTRÓNICA. Este mensaje y cualquier documento que lleve adjunto están destinados únicamente a la persona o entidad a la que han sido enviados y pueden contener datos confidenciales o privilegiados. Si Ud. no es la personal destinataria y recibe este mensaje por error, rogamos disculpe las molestias ocasionadas y se ponga en contacto con esta entidad por los medios indicados o en el email info@villadeallo.org y destruya de inmediato todos sus documentos adjuntos sin leerlos ni hacer ningún uso de los datos que en ellos figuren, ateniéndose a las consecuencias civiles y penales que pudieran derivarse de su indebido uso. Se advierte expresamente, sirviendo de requerimiento previo vinculante, que los datos de contacto de esta Secretaría que se incluyen en esta comunicación sirven para realizar un servicio público. por lo que se prohíbe tajantemente el envío de cualquier tipo de publicidad no solicitada y similares, y que su utilización para fines comerciales y afines conllevará el inmediato ejercicio de la condición de autoridad y la exigencia de responsabilidad y de sanciones administrativas, y en su caso penales, por interferir en la prestación de servicios públicos de Secretaría municipal que tienen la condición de esenciales. Agradecemos sinceramente su comprensión quedando a su entera disposición para cualquier cuestión que quiera plantear